

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá D.C.,

Abogado
Álvaro Correa Ordoñez

ASUNTO

Radicación 09 009918
Trámite 011
Evento 378
Actuación 519
Oficio
Folios 10

125 27

Patente de Invención ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (Fase Nacional) ☐

Patente de Modelo de Utilidad ☐

Cap. I ☐

Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional PCT/EP2007/056796

Fecha de Presentación Internacional 05/Julio/2007

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 54 a 103	03/Enero/2009
Reivindicaciones:	Folios 104 a 106	03/Enero/2009
Prioridad:	EP 06356084.1	06/Julio/2006

2. Análisis de la Prioridad

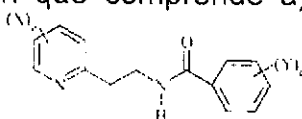
Se acepta la reivindicación de Prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Composición pesticida que comprende un derivado de piridiletilbenzamida y un compuesto insecticida".

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de proporcionar mezclas pesticidas que muestren un mayor alcance de actividad y un efecto sinérgico fungicida o insecticida, para evitar o controlar el desarrollo de cepas resistentes a los ingredientes activos conocidos y usados por el agricultor.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula



general (I)

compuesto insecticida.

Expediente 09 099 918 1er Art 45

donde X, Y, p y q están definidos; b) un

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 01 N 43/40 // P 3/00 // 7/04

4. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

El método de la reivindicación 13, corresponde al uso de compuesto de la composición, mencionada en la reivindicación 1 para controlar de forma preventiva o curativa hongos fitopatógenos e insectos. Es evidente que la llamada etapa de “aplicar una cantidad eficaz y no fitotóxica” corresponde a la forma de usar la composición, aunque en su preámbulo se reclame como método. Se le aclara al solicitante que un método cuya única etapa corresponde a una aplicación, dicha aplicación es un uso.

Por lo tanto dicho procedimiento no es patentable de acuerdo con el artículo 14.

5. De la Solicitud de Patente

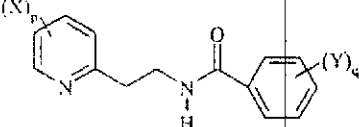
Titulo

El titulo no corresponde con el objeto de la solicitud porque el término insecticida no es conciso y abarca mucho compuestos y se requiere que sea más específico de acuerdo con la materia reclamada, por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

El capítulo reivindicatorio no se encuentra debidamente sustentado en la descripción, puesto que en las realizaciones preferidas solo hacen referencia a la actividad de ciertas composiciones binarias y terciarias definiendo sus respectivos componentes, que son las únicas que se encuentran soportadas. Teniendo en cuenta la descripción en los ejemplos se encuentra:

Tabla 1. Ejemplos de los compuestos soportados

Composición	Componente a)	Componente b)	Componente c)
1.binaria	Compuesto 1: N-{2-[3-cloro-5-(trifluorometil)-2-piridinil]etil}-2-trifluorometil-benzamida  donde X: Cl y CF₃; Y:CF₃; p:2 y q:1	Fipronil	No aplica
2.binaria		clotianidina	
3.binaria		imidacloprid	
4.binaria		pimetrozina	
5.binaria		spinosad	
6.binaria		ciromazina	
7.binaria		fenamifos	
8.binaria		tiacloprid	
9.terciaria		Clotianidina	fludioxonil
10.terciaria			ipconazol
11.terciaria			triadimenol
12.terciaria			protioconazol
13.terciaria			tebuconazol
14.terciaria			trifloxistrobin

Se debe definir si el objeto de la invención son composiciones binarias o terciarias. El solicitante debe definir específicamente la materia y el alcance de la

invención a través de las características técnicas esenciales que se encuentren enteramente soportadas en la descripción.

La reivindicación 1 no es clara porque al tratarse de una composición está debería definirse en términos de sus componentes y proporciones y en la reivindicación 1 no se está mencionando en que proporciones deben ir cada uno de los componentes. Se sugiere incluir las proporciones de cada componente, porque las proporciones son indispensables cuando se busca un efecto sinérgico en una composición.

La reivindicación 9 no es clara porque se menciona que la composición, objeto de invención, adicionalmente puede tener otro fungicida y de ser parte fundamental de la composición se sugiere colocarlo dentro de los componentes de la reivindicación 1, puesto que se mencionan realizaciones preferidas en donde se muestra que la composición tiene 3 componentes activos.

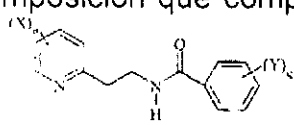
En la reivindicación 10 se menciona una relación en peso, de 1: 0,001 : 0,001 a 1: 1000: 1000, por lo tanto se están abarcando todas las posibilidades de proporción, luego es conveniente ser preciso con la proporción de interés.

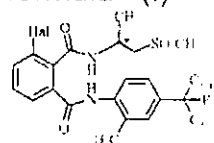
Las reivindicaciones 9 y 12 no son concisas porque los términos y expresiones "fungicida" "soporte", "vehículo", "material de carga" y "tensioactivo" son muy generales puesto que solo se estaría refiriendo por la función de dichos compuestos y no se estaría definiendo por denominación común de dichas sustancias o por nombre IUPAC. Se recuerda al solicitante que las formulaciones se deben definir por ingredientes activos específicos y sus proporciones.

6. Unidad de invención (Art 25 D 486)

Esta oficina encuentra nueve Grupos Inventivos "a priori" los cuales están definidos por las siguientes características **esenciales**:

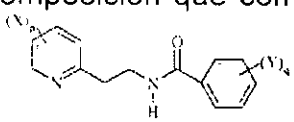
Grupo 1°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de

formula (I)  y b) compuesto insecticida de fórmula (II)

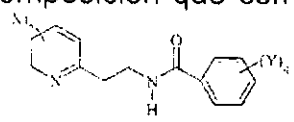


(reivindicaciones 1 – 7).

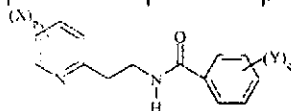
Grupo 2°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de

formula (I)  y b) compuesto insecticida del grupo de los agonistas/antagonistas del receptor de acetilcolina: clotianidina, Imidacloprid y tiacloprid (reivindicaciones 1 – 8).

Grupo 3°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de

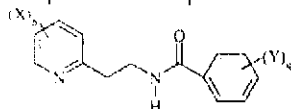
formula (I)  y b) compuesto insecticida del grupo de los inhibidores de acetilcolinesterasa: fenamifos (reivindicaciones 1 – 8).

Grupo 4°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida



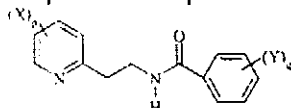
de formula (I) y b) compuesto insecticida del grupo de los moduladores del receptor de acetilcolina: spinosad (reivindicaciones 1 – 8).

Grupo 5°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de



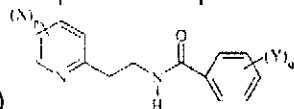
formula (I) y b) compuesto insecticida del grupo de los inhibidores de la biosíntesis de quitina: ciromazina (reivindicaciones 1 – 8).

Grupo 6°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de



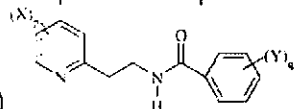
formula (I) y b) compuesto insecticida del grupo de los compuestos activos que tienen mecanismos de acción desconocidos o no especificados: pimetrozina (reivindicaciones 1 – 8).

Grupo 7°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de



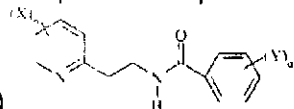
formula (I) ; b) compuesto insecticida del grupo de los agonistas/antagonistas del receptor de acetilcolina: clotianidina y c) otro compuesto fungicida que puede ser un compuesto capaz de inhibir la respiración: trifloxistrobin (reivindicaciones 1 – 11).

Grupo 8°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de



formula (I) ; b) compuesto insecticida del grupo de los agonistas/antagonistas del receptor de acetilcolina: clotianidina y c) otro compuesto fungicida que puede ser un compuesto capaz de inhibir la transducción de señal: fludioxonil (reivindicaciones 1 – 11).

Grupo 9°: composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida de



formula (I) ; b) compuesto insecticida del grupo de los agonistas/antagonistas del receptor de acetilcolina: clotianidina y c) otro compuesto fungicida que puede ser un compuesto capaz de inhibir la biosíntesis de ergosterol: ipconazol, prolioconazol, tebuconazol, triadimenol (reivindicaciones 1 – 11).

Los grupos inventivos del 1° al 6° corresponden a una composición binaria y no presentan un concepto común inventivo puesto que “La composición contiene el compuesto X y un compuesto seleccionado del grupo consistente de A, B y C” (GUÍA PARA EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DE INVENCION Y MODELO DE UTILIDAD, Bogotá D. C., Colombia, Diciembre 2011), donde A, B y C son estructuralmente diferentes, por lo tanto para el presente caso el componente b) presenta diferentes funciones y estructuras.

Por otro lado los grupo inventivos 7° a 9° sería otra solución al problema técnico

planteado, puesto que se trata de una composición de tres componentes, donde el componente a) y b), si empre es el mismo y es el componente c) el que presenta diferencias estructurales.

Por todo lo anteriormente mencionado la presente solicitud no tiene unidad de invención.

Se sugiere presentar las Solicitudes Divisionales que considere necesarias, ó limitar la solicitud inicial a una sola invención, eliminando de ella las otras invenciones.

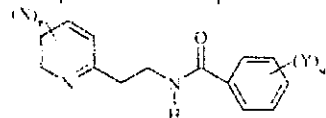
7. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Julio 06 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO2005077901	Fungicidal composition comprising a pyridylethylbenzamide derivative and a compound capable of inhibiting the transport of electrons of the respiratory chain in phytopathogenic fungal organisms	25/Agosto/2005
D2	WO2005077183	Fungicidal composition comprising a pyridylethylbenzamide derivative and a compound capable of inhibiting the ergosterol biosynthesis	25/Agosto/2005
D3	US2006014808	Novel anthranilamide insecticides	19/Enero/2006

D1

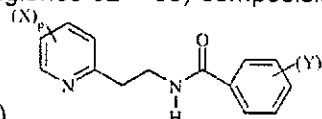
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20050825&CC=WO&NR=2005077901A1&KC=A1 divulga (página 1, renglones 25 -31 a página 2, renglones 1 - 6; página 2, renglones 20 - 26; pagina 4, renglones 10 - 11, 15 - 23 y 25 - 35; página 5, renglones 1 - 5 y 9 - 35; página 6, renglones 18 - 22) una composición que comprende (a) un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula (I)



, donde p, q, X, Y, están definidos y sus N-óxidos; (b) puede ser, un compuesto capaz de inhibir NADH deshidrogenasa conocido como complejo inhibidor I, un compuesto capaz de inhibir la deshidrogenasa succinato conocido como complejo inhibidor II y un compuesto capaz de inhibir la ubiquinol mitocondrial: oxireductasa ferricitocromo - c conocido como complejo inhibidor III. Además puede comprender al menos otro ingrediente activo (c) ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol, entre otros.

D2

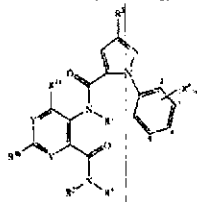
http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20050825&CC=WO&NR=2005077183A1&KC=A1 divulga (página 1, renglones 22 - 31 a página 2, renglones 1 - 4; página 3, renglones 23 - 25 a pagina 4, renglones 1 - 10 y renglones 19 - 36; pagina 5, renglones 32 - 36) composición que comprende



(a) un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula (I), donde p, q, X, Y, están definidos y sus N-óxidos; (b) puede ser, un compuesto capaz de inhibir la biosíntesis del ergosterol tal como derivado de triazol (ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol), derivados de imidazol, derivados de morfonila, entre otros. Además comprende al menos otro ingrediente activo (c) azoxistrobin, boscalid, carboxin, ditianon, fentin, entre otros.

D3

[http://www.patentlens.net/patentlens/patents.html?patnums=US_2006_0014808_A1&language=en&query=\(US2006014808%20in%20publication_number\)&stemming=true&returnTo=quick.html%3Fquery%3DUS2006014808%26stemming%3Dtrue%26collections%3DUS_B%2CEP_B%2CAU_B%2CUS_A%2CWO_A%2CAU_A%26language%3Den%26pageLength%3D10](http://www.patentlens.net/patentlens/patents.html?patnums=US_2006_0014808_A1&language=en&query=(US2006014808%20in%20publication_number)&stemming=true&returnTo=quick.html%3Fquery%3DUS2006014808%26stemming%3Dtrue%26collections%3DUS_B%2CEP_B%2CAU_B%2CUS_A%2CWO_A%2CAU_A%26language%3Den%26pageLength%3D10) divulga (página 1, párrafos [0001] y [0004]; página 51, párrafo [0148]) una composición insecticida que comprende

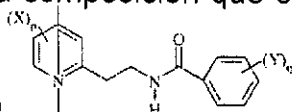


una amida heterocíclica de fórmula I () que se puede combinar con uno o varios compuestos seleccionados de clotianidina, ipconazol, protioconazol, entre otros.

8. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

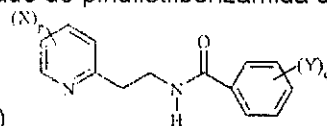
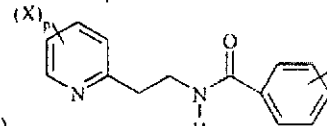
Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 8 consiste en una composición que comprende a) un derivado



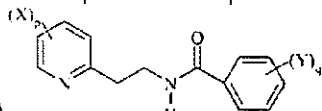
de piridiletilbenzamida de fórmula (I) , donde X, Y, p y q están definidos y b) se elige entre el grupo compuesto por clotianidina, Imidacloprid, tiacloprid (ver folios 104 – 105).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Una composición	Una composición
a)un derivado de piridiletilbenzamida de  fórmula (I)	a)un derivado de piridiletilbenzamida de  fórmula (I)
p: 1,2,3 ó 4	p: 1,2,3 ó 4
q: 1,2,3,4 ó 5	q: 1,2,3,4 ó 5
X:independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo	X:independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo
Y:independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros	Y:independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros
Así como sus N-óxidos de 2-piridina	Así como sus N-óxidos de 2-piridina
b) se elige entre el grupo compuesto por clotianidina, Imidacloprid, tiacloprid	b) compuestos seleccionados de diflumetorin, flutolanil, boscalid, fenamidona, trifloxistrobin, entre otros

Teniendo en cuenta el grupo inventivo 2º, el documento del estado de la técnica cercano a la invención corresponde a D1 porque:

D1divulga una composición que comprende a) un derivado de piridiletilbenzamida



de fórmula (I) , donde p es 1, 2, 3 ó 4; q es 1, 2, 3, 4 ó 5; cada X es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo; cada Y es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros y sus N-óxidos (página 1, renglones 25 - 31 a página 2, renglones 1 – 6); b) puede ser, un compuesto capaz de inhibir NADH deshidrogenasa conocido como complejo inhibidor I (diflumetorin), un

compuesto capaz de inhibir la deshidrogenasa succinato conocido como complejo inhibidor II (boscalid, flutolanil, fenfuram, entre otros) y un compuesto capaz de inhibir la ubiquinol mitocondrial: oxireductasa ferricitocromo – c conocido como complejo inhibidor III (derivados de estrobilurina) (página 2, renglones 20 – 26; pagina 4, renglones 10 – 11, 15 – 23 y 25 – 35). En relación en peso a)/b) 0.01:20 (pagina 5, renglones 1 – 5)

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 8 y la composición de D1 consiste en el componente b) que se elige entre grupo compuesto por clotianidina, Imidacloprid, tiacloprid, mientras que en D1 es seleccionado entre compuestos seleccionados de diflumetorin, flutolanil, boscalid, fenamidona, trifloxistrobin, entre otros.

No existe evidencia que las diferencias de los compuestos del componente b) mencionados en D1 y los mencionados en la reivindicación 8 introduzcan un efecto técnico inesperado, que represente para la persona de nivel medio versada en la materia una mejora en el alcance de actividad y en un efecto sinérgico fungicida o insecticida.

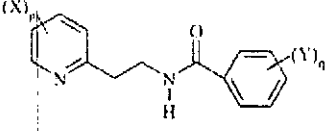
Por lo tanto, el problema técnico objetivo a resolver es plantear una alternativa a las composiciones conocidas según D1 para tener un mayor alcance de actividad y en un efecto sinérgico fungicida o insecticida.

En consecuencia, el experto en la materia, tendrá en cuenta que las composiciones de D1 presentan actividad fungicida y un efecto sinérgico, por lo tanto buscara variaciones en el componente b) para mejorar dichas características y llegar así al objeto de la reivindicación 8 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

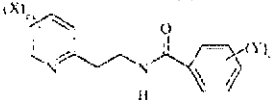
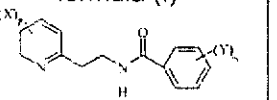
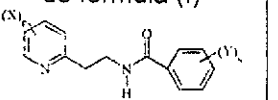
Puesto que las reivindicaciones dependientes 2 – 8 no mencionan características inventivas adicionales, tampoco pueden ser consideradas inventivas.

Conclusión:
La reivindicación 1 – 8 cumple el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

La **reivindicación 11** consiste en una composición que comprende a) un derivado

de piridiletilbenzamida de fórmula (I) , donde X, Y, p y q están definidos, b) se elige entre el grupo compuesto por clotianidina y c) ipconazol, protioconazol, tebuconazol, triadimenol (ver folios 104 – 106)

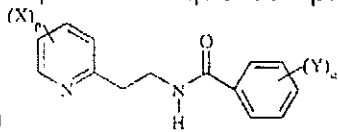
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2	D3
Una composición	Una composición	Una composición	Una composición
a)un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula (I)	a)un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula (I)	a)un derivado de piridiletilbenzamida de fórmula (I)	No se menciona
			
p: 1, 2, 3 ó 4	p: 1, 2, 3 ó 4	p: 1, 2, 3 ó 4	

q: 1,2,3,4 ó 5	q: 1,2,3,4 ó 5	q: 1,2,3,4 ó 5	
X:independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo	X:independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo	X:independientemente e de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo	
Y:independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros	Y:independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros	Y:independientemente e de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros	
b) se elige entre el grupo compuesto por clotianidina	b) compuestos seleccionados de diflumetorin, flutolanil, boscalid, fenamidona, trifloxistrobin, entre otros	c)azoxistrobin, boscalid, carboxin, ditianon, fentin, entre otros	clotianidia
c) ipconazol triadimenol protioconazol tebuconazol	c) ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol, entre otros	b) ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol, entre otros	ipconazol, protioconazol, entre otros

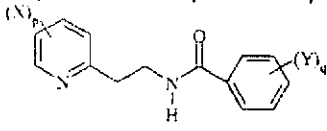
Teniendo en cuenta el grupo inventivo 9º, los documentos del estado de la técnica cercanos a la invención corresponden a D1, D2 y D3 porque:

D1 una composición que comprende (a) un derivado de piridiletilbenzamida de



fórmula (I) , donde p es 1, 2, 3 ó 4; q es 1, 2, 3, 4 ó 5; cada X es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo; cada Y es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros y sus N-óxidos (página 1, renglones 25 -31 a página 2, renglones 1 – 6); (b) puede ser, un compuesto capaz de inhibir NADH deshidrogenasa conocido como complejo inhibidor I (diflumetorin), un compuesto capaz de inhibir la deshidrogenasa succinato conocido como complejo inhibidor II (boscalid, flutolanil, fenfuram, entre otros) y un compuesto capaz de inhibir la ubiquinol mitocondrial: oxireductasa ferricitocromo – c conocido como complejo inhibidor III (derivados de estrobilurina) (página 2, renglones 20 – 26; pagina 4, renglones 10 – 11, 15 – 23 y 25 – 35). Además comprende al menos otro ingrediente activo (c) ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol, entre otros (pagina 5, renglones 9 – 35). Donde la proporción entre (a):(b):(c) es 1:0,01:0,01 a 1:20:20 en peso (pagina 6, renglones 18 – 22)

D2 una composición que comprende (a) un derivado de piridiletilbenzamida de



fórmula (I) , donde p es 1, 2, 3 ó 4; q es 1, 2, 3, 4 ó 5; cada X es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo o haloalquilo; cada Y es escogido independientemente de los otros halógeno, alquilo, alquenilo, haloalquilo, entre otros y sus N-óxidos (página 1, renglones 22 -31 a página 2, renglones 1 – 4); (b) puede ser, un compuesto capaz de inhibir la biosíntesis del ergosterol tal como derivado de triazol (ipconazol, triadimenol, protioconazol, tebuconazol), derivados de imidazol, derivados de morfonila, entre otros (página 3, renglones 23 – 25 a pagina 4, renglones 1 – 10). Además comprende al menos otro ingrediente activo (c) azoxistrobin, boscalid, carboxin, ditianon, fentin, entre otros (pagina 4, renglones 19 – 36). Donde la proporción entre (a):(b):(c) es

1:0,01:0,01 a 1:20:20 en peso (pagina 5, renglones 32 – 36)

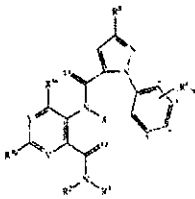
La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 11 y la composición de D1 consiste en el componente b) que clotianidina, mientras que en D1 es seleccionado entre compuestos seleccionados de diflumentorin, flutolanil, boscalid, fenamidona, trifloxistrobin, entre otros.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 11 y la composición de D2 consiste en el componente b) que clotianidina, mientras que en D2 es seleccionado entre compuestos seleccionados de azoxistrobin, boscalid, carboxin, ditianon, fentin, entre otros.

No existe evidencia que las diferencias de compuestos entre los pertenecientes al componente b) mencionados en D1 o en D2 y la clotinidina mencionada en la reivindicación 11 introduzcan un efecto técnico inesperado, que represente para la persona de nivel medio versada en la materia una mejora en el alcance de actividad y en un efecto sinérgico fungicida o insecticida.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo a resolver es plantear una alternativa a las composiciones conocidas según D1 o D2 para tener un mayor alcance de actividad y en un efecto sinérgico fungicida o insecticida.

Sin embargo, mezclar clotianidina con protioconazol, ipconazol, entre otros, y otro compuesto es divulgado en D3, el cual enseña una composición insecticida que



comprende una amida heterocíclica de formula I (página 1, párrafos [0001] y [0004]) que se puede combinar con uno o varios compuestos seleccionados de clotianidina, ipconazol, protioconazol, entre otros (página 51, párrafo [0148])

Puesto que las reivindicaciones dependientes 1 – 11 no mencionan características inventivas adicionales; tampoco pueden ser consideradas inventivas.

Conclusión:
Las reivindicaciones 1 – 11 cumplen el requisito de novedad (Art. 16), pero no cumplen con el requisito de nivel inventivo (Art. 18).

9. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

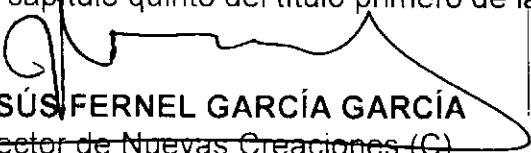
Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2005077901	1 – 8 / 1 – 11	Nivel Inventivo
D2	WO2005077183	1 – 11	Nivel Inventivo
D3	US2006014808	1 – 11	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a Expediente 09 099 918 1er Art 45

pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA

Director de Nuevas Creaciones (G)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
1-8-JUN-2012

Elaborado por: Mayra Alejandra Quintero Valbuena
Revisado por: Ana Delia Pinzón García. 